



LICEO SALAZAR Y HERRERA
RECTORÍA
CIRCULAR

Medellín, 26 de julio de 2018

Apreciados padres de familia y estudiantes:

Nuestro Proyecto Educativo Institucional desde su fundamentación holística y teleológica (misión, visión y principios), nos permite ser una institución dinámica que se enmarca dada su naturaleza desde la ley general de educación 115 de 1994, el decreto único reglamentario del sector educación 1075 de 2015 y el decreto 501 de 2016, por el cual se reglamenta la jornada única y obligatoria en los establecimientos educativos a partir del año 2025.

Bien conocen ustedes que el año anterior iniciamos un proceso de jornada única con los grados Jardín, Transición y este año con el grado Primero; analizada la experiencia que se ha tenido con estos grados y realizado un estudio de campo con las instituciones educativas privadas de este y otros sectores de la ciudad y después de realizar un análisis minucioso se ha recomendado al Consejo Académico su estudio y consideraciones para implementar dicha jornada en todos los grados (Jardín a Undécimo) a partir del año 2019; dicho consejo aprobó por unanimidad la iniciativa y dio su traslado a consultas al Consejo de Padres de Familia quienes los representan a ustedes y estos avalaron, apoyaron y aprobaron también unánimemente esta nueva jornada en nuestra institución. Con los avales y las aprobaciones anteriores, el Consejo Directivo Escolar, máximo órgano de gobierno de la institución; ha sesionado, analizado y aprobado dicha solicitud para iniciar el próximo año la implementación de la jornada única en nuestro liceo para todos los grados.

Por lo anterior nos permitimos poner en su conocimiento tan trascendental decisión para que conozcan con el tiempo adecuado nuestra propuesta para los próximos años y que seguramente redundará en beneficio del proceso de aprendizaje de sus hijos, de la formación en valores que siempre nos ha distinguido como **“Comunidad en Pastoral”** y en continuar ofertando una calidad educativa que nos caracteriza en la formación de hombres y mujeres de bien. Esto permitirá un énfasis y un fortalecimiento del trabajo en todas las áreas del saber académico; fundamentalmente en matemáticas, lengua castellana, ciencias naturales, ciencias sociales (competencias ciudadanas) e inglés; aumentando el tiempo de actividades pedagógicas, reduciendo factores de riesgo y vulnerabilidad a los que están expuestos los estudiantes en el tiempo libre y períodos de clase suficientes para profundizar en la formación y en las áreas del saber.

Nuestra propuesta académica para los próximos años a partir del 2019, será de la siguiente manera:

- **Preescolar:** de 7:00 a.m. a 2:00 p.m. con 30 períodos de clase.
- **Primaria y Bachillerato:** de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. con 35 períodos de clase.
- Los días viernes se tendrá un horario especial de 7:00 a.m. a 1:00 p.m. con los mismos periodos de clase.

En esta jornada están considerados los respectivos descansos pedagógicos con el tiempo suficiente para el refrigerio y para el almuerzo; cabe anotar, que el servicio de cafetería se prestará en ambos momentos y ustedes padres de familia tendrán la oportunidad de contratar el almuerzo directamente a través del restaurante escolar el cual oferta un menú nutritivo y diferente para cada día de la semana.

También, será una ocasión privilegiada para que ustedes padres de familia desde nuestro Centro de Extensión puedan fortalecer en sus hijos los conocimientos; a través de cursos de nivelación, profundización y apoyo académico en todas las áreas académicas; artes, música y deportes.

En lo referente a los deportes y por ende a los estudiantes que practican diferentes disciplinas deportivas y muy especialmente de alto rendimiento, los seguiremos apoyando como siempre lo hemos hecho, a través de un acompañamiento pedagógico especial y acorde a sus prácticas deportivas.

Nuestro liceo como siempre se ha caracterizado por prestar un servicio educativo y social acorde a los principios de la Iglesia particular de la Arquidiócesis de Medellín, por la implementación de la jornada única en todos los grados no incrementará los costos (matrícula, pensión y otros cobros periódicos) por fuera de lo autorizado por el Ministerio de Educación Nacional para cada anualidad.

Con gusto atenderemos sus dudas e inquietudes.

Atentamente,


PBRO. JAIRO ALONSO MOLINA ARANGO
Rector – Representante Legal


LIC. NICOLÁS DARÍO LONDOÑO CALLE
Director Académico – Secretario General

✂ ----- **DESPRENDIBLE** -----

Devolver el desprendible completamente diligenciado al consejero de grupo el próximo lunes 30 de julio.

Nombre del Alumno: _____ Grupo: _____

Nombre del Padre de Familia o Acudiente: _____

Firma: _____